

INFORME TÉCNICO CONVENIO 2347 DE 2025 - MINISTERIO DEL INTERIOR - MUNICIPIO DE SAN PABLO, NARIÑO
PERIODO: NOVIEMBRE 12 – DICIEMBRE 31 2025

PROYECTO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO - NARIÑO"
------------------	---

VALOR:	\$ 2.450.000.000
---------------	-------------------------

LOCALIZACIÓN:	CASCO URBANO MUNICIPIO DE SAN PABLO - NARIÑO
----------------------	---

TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO			
DESCRIPCION	ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA	INTERVENTORÍA	TOTAL PROYECTO
VALOR PRESUPUESTO ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 149.827.981,00		
VALOR PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DIS		\$ 84.123.457,00	
VALOR PRESUPUESTO DE OBRA	\$ 1.846.883.748,00		
VALOR PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA DE OBRA		\$ 369.164.814,00	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$ 1.996.711.729,00	\$ 453.288.271,00	\$ 2.450.000.000,00

VALOR DEL CONVENIO	<p>DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.450.000.000), incluídos todos los impuestos a que haya lugar, los cuales serán aportados de la siguiente manera:</p> <p>APORTES DEL MINISTERIO – FONSECON: Para la ejecución del proyecto, aporta la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS M/CTE (\$2.450.000.000), discriminados así:</p> <p>C. Vigencia 2025. Con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 38225 de fecha 7 de noviembre de 2025 con un saldo por comprometer de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS PESOS MC/TE (857.500.000), rubro presupuestal A-03-03-01-032 Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON.</p> <p>D. Vigencia 2026. Con cargo al cupo de vigencias futuras autorizadas por el Director General del Presupuesto Público Nacional, mediante radicado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público número 2-2025-009332 de fecha 14 de febrero de 2025, el cual se afectará en la suma de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE (\$1.592.500.000)</p> <p>APORTES DEL MUNICIPIO: El Municipio de SAN PABLO Departamento de NARIÑO aportará el lote de terreno en el que se ejecutará la obra de infraestructura, individualizado e identificado así:</p>																	
	<table><tr><th colspan="1">Datos de identificación</th><th colspan="1">Descripción</th></tr><tr><td>Dirección actual</td><td>Cra 3. No. 5 - 08 Barrio Bolivar San Pablo</td></tr><tr><td>Nomenclatura y localización</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Número de matrícula inmobiliaria</td><td>246-7654</td></tr><tr><td>No. Catastral:</td><td>526930100000000300017000000000</td></tr><tr><td>Propietario actual</td><td>SAN PABLO-NARIÑO</td></tr><tr><td>Área de predio que pertenece al propietario en referencia</td><td>6.400,00m²</td></tr><tr><td>Servicios públicos con los que cuenta el predio:</td><td>N/A</td></tr></table>		Datos de identificación	Descripción	Dirección actual	Cra 3. No. 5 - 08 Barrio Bolivar San Pablo	Nomenclatura y localización	N/A	Número de matrícula inmobiliaria	246-7654	No. Catastral:	526930100000000300017000000000	Propietario actual	SAN PABLO-NARIÑO	Área de predio que pertenece al propietario en referencia	6.400,00m²	Servicios públicos con los que cuenta el predio:	N/A
	Datos de identificación	Descripción																
Dirección actual	Cra 3. No. 5 - 08 Barrio Bolivar San Pablo																	
Nomenclatura y localización	N/A																	
Número de matrícula inmobiliaria	246-7654																	
No. Catastral:	526930100000000300017000000000																	
Propietario actual	SAN PABLO-NARIÑO																	
Área de predio que pertenece al propietario en referencia	6.400,00m²																	
Servicios públicos con los que cuenta el predio:	N/A																	
APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR:	\$	2.450.000.000,00																

BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE SAN PABLO - NARIÑO
----------------------	--

EJECUTOR:	MUNICIPIO DE SAN PABLO - NARIÑO
------------------	--

FECHA DE CONVENIO:	NOVIEMBRE 7 DE 2025
PLAZO:	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO:	NOVIEMBRE 12 DE 2025
FECHA FINAL:	JULIO 31 DE 2026
PÓLIZA No.:	775-47-994000003078 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
SUPERVISOR MUNICIPIO:	MARIO TRUJILLO CERÓN - ALCALDE MUNICIPAL SAN PABLO
SUPERVISOR MINISTERIO:	MANUEL ANTONIO LINARES - PROFESIONAL ESPECIALIZADO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO - NARIÑO
----------------	---

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	<p>El Municipio de San Pablo, se caracteriza por ser un Municipio receptor de familias víctimas del desplazamiento, la mayoría de ellas ubicadas en la zona rural, a la fecha el Municipio no cuenta con la estrategia de caracterización aplicada, pero se apoya con la información que proporciona la Red Nacional de información de la Unidad para las Víctimas, con los datos suministrados por RNI, se pueden adelantar diseños de programas o planes de gobierno, para contribuir en el goce efectivo de derechos de la población víctima.</p> <p>En el municipio, en el año 2019 se presentaron 6 casos de riñas, un hurto a personas y un homicidio, de acuerdo a cifras de la Policía Nacional, y en el primer trimestre de 2020 se presentó un caso de lección por accidente tránsito y una muerte por accidente de tránsito. Aunado a lo anterior, se observa en la siguiente grafica que la tasa de hurtos a comercio presentó un alza considerable desde el 2016 hasta el 2018, mientras que la tasa de hurtos a residencias se redujo en este mismo periodo.</p> <p>Frente a los delitos sexuales, para el año 2019 se presentó una reducción significativa, como se observa en la siguiente gráfica, demostrando que las acciones preventivas y reeducativas tiene efectos positivos en el mediano plazo.</p> <p>Además, la violencia también se presenta contra la pareja, flagelo que debilita la unión familiar, afectando directamente el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Violencia intrafamiliar Niños, niñas y adolescentes/Violencia social. A nivel nacional en cuanto al tipo de violencia intrafamiliar en Colombia, la proporción de casos violencia hacia niños, niñas y adolescentes está en tercer lugar (13,7%), después de la violencia de pareja (64,33%) y por otros familiares (20,11%). Al igual que el resto de las violencias intrafamiliares, la mujer es la víctima más frecuente. En el año 2014 se realizaron 10.402 dictámenes por violencia contra niños, niñas y adolescentes; la diferencia con el 2013 es de 694 casos y la tasa por 100.000 habitantes es de 67,14. Se observa que en la última década este tipo de violencia intrafamiliar presenta una tendencia al descenso, más evidente en los tres últimos años.</p> <p>La recreación por su parte es vista como un campo con formado por políticas, instituciones, y organizaciones públicas, privadas, sociales y solidarias, actores, recursos, lenguajes que lo diferencian de otros campos y por un capital simbólico, económico y cultural. Tiene a su cargo la responsabilidad de aportar las condiciones para garantizar a los miembros de una sociedad el acceso al ejercicio de la recreación en un marco de equidad, igualdad y justicia.</p> <p>Teniendo en cuenta la problemática existente en el municipio de San Pablo, se evidencia una descomposición familiar o desintegración familiar, lo cual genera las diferentes problemáticas de violencia intrafamiliar que conllevan a la inasistencia alimentaria, problemas psicológicos y emocionales, posibles casos de abuso sexual, baja autoestima, deserción escolar, consumo de sustancias psicoactivas, y por ende descomposición social evidenciada en la primera infancia, la infancia y la adolescencia del municipio.</p>
----------------------------------	---

<p>JUSTIFICACIÓN:</p>	<p>La Ley 62 de 1993 establece los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana como una herramienta de planeación que atiende las situaciones que alteran la convivencia y la seguridad ciudadana. En este sentido, formular el Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), facilita el trabajo de las autoridades de policía, pues se convierte en la hoja de ruta que permite priorizar acciones, optimizar el uso de los recursos, realizar una coordinación interinstitucional, y mejora el proceso de seguimiento y evaluación de las estrategias de convivencia y seguridad ciudadana, en todos los municipios y departamentos de Colombia.</p> <p>Teniendo en cuenta la problemática existente en el municipio de San Pablo, se evidencia una descomposición familiar o desintegración familiar, lo cual genera las diferentes problemáticas de violencia intrafamiliar que conllevan a la inasistencia alimentaria, problemas psicológicos y emocionales, posibles casos de abuso sexual, baja autoestima, deserción escolar, consumo de sustancias psicoactivas, y por ende descomposición social evidenciada en la primera infancia, la infancia y la adolescencia del municipio.</p> <p>Se deben implementar estrategias, programas, acciones o proyectos de convivencia basados en la unión familiar, el respeto y el amor. Esto con el fin de que la desintegración familiar no afecte internamente a la convivencia del municipio.</p> <p>Teniendo en cuenta que los problemas planteados que influyen directamente en la segregación espacial de la población, es importante que el proyecto permita el desarrollo de las libertades deportivas, recreativas y de actividad física de los niños, jóvenes y población en general, favoreciendo las interacciones, el proyecto proporcionará la ejecución de acciones y programas que se deben realizar en el municipio, dirigidos a la primera infancia, jóvenes, adolescentes y adultos; todo lo anterior con el objeto de mejorar la percepción de seguridad y convivencia ciudadana, reduciendo los factores de riesgo y causas asociadas a los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, por medio del liderazgo interinstitucional y estableciendo una cultura ciudadana de legalidad y sana convivencia.</p> <p>En virtud de lo anterior es importante dotar al municipio de una INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA, que es un proyecto que se concibe como un espacio de encuentro que promueve el fortalecimiento del tejido social, brindando escenarios de paz, convivencia e inclusión social; en el cual las comunidades podrán disfrutar el tiempo libre positivamente, ya que estos espacios son lugares especiales para la diversión y permiten desarrollar habilidades sociales a los niños, jóvenes y la sociedad en general, fortaleciendo y mejorando, la sana convivencia ciudadana a través de la cultura, la recreación y el deporte, así como la calidad de vida.</p> <p>La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El Estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social. En este sentido, la seguridad pública es un servicio que debe ser universal (tiene que alcanzar a todas las personas) para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes. Para esto, existen las fuerzas de seguridad (como la policía), que trabajan en conjunto con el Poder Judicial. Las fuerzas de la seguridad pública deben prevenir la comisión de delitos y reprimir éstos una vez que están en curso. También es función de las fuerzas de seguridad perseguir a los delincuentes y entregarlos a la Justicia, que será la encargada de establecer los castigos correspondientes de acuerdo a la ley.</p> <p>Por lo general, las grandes ciudades sufren problemas de seguridad pública, al presentar altas tasas de delitos.</p> <p>En cambio, los pequeños pueblos suelen ofrecer mejores condiciones de seguridad. Esto, en cierta forma, está vinculado a la masividad, ya que los millones de habitantes de una urbe se vuelven anónimos. En los pueblos, es menos probable que una persona pueda delinquir sin que nadie se entere.</p>
<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p>	<p>EL PROYECTO CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN”, Proyecto que se concibe como un espacio de encuentro que promueve el fortalecimiento del tejido social, brindando escenarios de paz, convivencia e inclusión social; en el cual las comunidades podrán disfrutar el tiempo libre positivamente, ya que estos espacios multifuncionales son lugares especiales que incentivan la integración permitiendo desarrollar habilidades sociales a los niños, jóvenes y la sociedad en general, fortaleciendo y mejorando, la sana convivencia ciudadana a través de la cultura, la recreación y el deporte, así como la calidad de vida. Los siguientes espacios conforman el proyecto Centro de Convivencia Ciudadana “Paz a lo Bien” – Configuración 1A:</p> <p>Área: 1116 m²</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área polivalente multipropósito • Edificio de servicios • Gimnasio biosaludable • Pista de trote • Zona de juegos infantiles • Urbanismo

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE A INTERVENIR:	Número Matricula: 246-7654 Propietario: San Pablo Nariño Área: 6.400,00m² Dirección: Cra 3. No. 5 - 08 Barrio Bolivar San Pablo
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	Contratación y legalización estudios, diseños, obra e interventorías: 3.5 meses Ejecución estudios y diseños: 1.5 meses Ejecución de la construcción: 6 meses Retie - Retilap: 1 mes Tiempo Total: 12 meses
1, COMPONENTE TÉCNICO PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:	Luego de adelantar los procesos licitatorios de los Estudios, Diseños y Obra Civil y la Interventoría, se procederá a iniciar Obra, cuyas principales actividades para ejecutar son las siguientes: Área: 1116 m2 <ul style="list-style-type: none"> • Área polivalente multipropósito • Edificio de servicios • Gimnasio biosaludable • Pista de trote • Zona de juego En este período se adelantó la publicación del proceso de Estudios, Diseños y Obra Civil
2, COMPONENTE ADMINISTRATIVO	A continuación se relacionan las diferentes comunicaciones entre el Ministerio del Interior y el Municipio de San Pablo con los temas tratados, referentes al Convenio 2347 de 2025.

CORREOS RECIBIDOS DESDE EL MINISTERIO DEL INTERIOR

#	FECHA	ENVIADO POR	ASUNTO	DOCUMENTOS ANEXOS
1	NOVIEMBRE 21 DE 2025	JUAN JOSE BLANCO OVIEDO	SOLICITUD DOCUMENTOS PARA PRIMER DESEMBOLSO CV 2347-25	NINGUNO

mail.google.com/mail/u/5/?popout?ver=1kb54q60x21o58msg=%23msg-F%3A1856118941018060200&attid=0.3

El vie, 21 nov 2025 a las 13:06, Juan Jose Blanco Oviedo (<juan.blanco@mininterior.gov.co>) escribió:
Buenas tardes supervisor, cordial saludo,

Por medio del presente y en atención al cumplimiento de las obligaciones suscritas con el convenio 2347-25 y en consecuencia al pago del primer desembolso que debe hacerse en la vigencia 2025 se solicita los documentos faltantes requeridos para el tramite del desembolso.

Nota: Esto se requiere con la mayor brevedad posible para el cumplimiento de esta obligación, aparte de los documentos descritos en el documento adjunto se debe enviar:

Cuenta de cobro (Se adjunta documento guía)
Certificación de parafiscales (se adjunta documento guía)
Cronograma (se hará extensivo el cronograma una vez sea aprobado por la Supervisión)

Cualquier inquietud presto a resolver.

Cordialmente,



ARQ. JUAN JOSE BLANCO OVIEDO
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
juan.blanco@mininterior.gov.co
Cra. 8 No. 12B-31. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

2	NOVIEMBRE 27 DE 2025	JUAN JOSE BLANCO OVIEDO	PRIMER DESEMBOLSO CV 2347-25 MUNICIPIO DE SAN PABLO	CORREOS ANEXOS MINISTERIO
---	----------------------	-------------------------	---	---------------------------

mail.google.com/mail/u/5/?popout?ver=1kb54q60x21o58msg=%23msg-F%3A1856118941018060200&attid=0.7

----- Forwarded message -----
De: Juan Jose Blanco Oviedo <juan.blanco@mininterior.gov.co>
Date: jun, 27 de nov de 2025, 4:08 p.m.
Subject: RV PRIMER DESEMBOLSO CV 2347-25 MUNICIPIO DE SAN PABLO
To: claneacion@saneable-narino.gov.co <claneacion@saneable-narino.gov.co>, alcaldia@saneable-narino.gov.co <alcaldia@saneable-narino.gov.co>
Cc: Nicolas Gonzalez Trujillo <nicolas.gonzalez@mininterior.gov.co>, Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

Buenas Tardes secretario , cordial saludo

Por medio del presente y en atención a la solicitud del primer desembolso solicito a usted subsanar lo remitido por el área de financiera y por esta supervisión de manera telefónica, aclarando lo siguiente el punto 1 y 3 son documentos que ya reposan conmigo ; Por consiguiente solicito a usted **subsanar los puntos 2 y 4** . Si requiere algún apoyo me notifica telefónicamente para poder lograr subsanar y a mas tardar estos sean allegados el día de mañana 28-11-25

Agradezco su atención y apoyo en la gestión para el cumplimiento de los objetivos suscritos

Cordialmente,



ARQ. JUAN JOSE BLANCO OVIEDO
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
juan.blanco@mininterior.gov.co
Cra. 8 No. 12B-31. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Nicolas Gonzalez Trujillo <nicolas.gonzalez@mininterior.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de noviembre de 2025 13:54
Para: Juan Jose Blanco Oviedo <juan.blanco@mininterior.gov.co>
Cc: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>
Asunto: RE: PRIMER DESEMBOLSO CV 2347-25 MUNICIPIO DE SAN PABLO

3	DICIEMBRE 4 DE 2025	JUAN JOSE BLANCO OVIEDO	REUNION SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL CVS 2228 - 2347 DE 2025.	NINGUNO
---	---------------------	-------------------------	---	---------

mail.google.com/mail/u/5/?popout?ver=1kb54q60x21o5&msg=%23msg-f%3A1856118941018060200&attid=0.5

De **Juan Jose Blanco Oviedo** <juan.blanco@mininterior.gov.co>
Date: jue, 4 dic 2025 a las 21:58
Subject: REUNION SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL CVS 2228 - 2347 DE 2025
To: planeacion@santapablo-nariño.gov.co <planeacion@santapablo-nariño.gov.co>, obras@sanluisdepaquene-casanare.gov.co, Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>, Laura Katherine Gonzalez Malagon <laurak.gonzalez@mininterior.gov.co>, Sharon Elizabeth Sanchez Mosquera <sharon.sanchez@mininterior.gov.co>, Sonia Fernanda Hernandez Castellanos <sonia.hernandez@mininterior.gov.co>, Nicolas Gonzalez Trujillo <nicolas.gonzalez@mininterior.gov.co>

Buenas noches, cordial saludo,

Por medio del presente y en atención a los convenios suscritos y al cumplimiento de las obligaciones contractuales se cita a reunión para realizar la socialización y recomendaciones de acuerdo al Manual de Infraestructura Tipo 1 – Paz a lo Bien y de acuerdo a las obligaciones contractuales específicas y generales suscritas entre las partes.

Nota: a esta reunión deberán asistir:

1) **supervisores designados por los respectivos municipios.**
2) **Tesoreros o secretarios de hacienda municipales**
3) **Jurídicos de los respectivos municipios.**
4) **De ser posible y de acuerdo a su agenda representantes legales de los municipios.**

Agradezco su puntual asistencia y atención.

Cordialmente,

Microsoft Teams

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 237 898 996 668 56
Código de acceso: tG3tT7bp

4	DICIEMBRE 5 DE 2025	JUAN JOSE BLANCO OVIEDO	REUNION SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL CVS 2228 - 2347 DE 2025.	NINGUNO
---	---------------------	-------------------------	---	---------

mail.google.com/mail/u/5/?popout?ver=1kb54q60x21o5&msg=%23msg-f%3A1856120294104159078&attid=0.4

Asunto: REUNION SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL CVS 2228 - 2347 DE 2025.

Juan Jose Blanco Oviedo

<juan.blanco@mininterior.gov.co>

para planeacion@santapablo-nariño.gov.co, obras@sanluisdepaquene-casanare.gov.co, Manuel Antonio Linares Donato, Laura Katherine Gonzalez Malagon, Sharon Elizabeth Sanchez Mosquera, Sonia Fernanda Hernandez Castellanos, Nicolás

5 dic 2025, 12:17 p.m.

Buenas noches, cordial saludo,

Por medio del presente y en atención a los convenios suscritos y al cumplimiento de las obligaciones contractuales se cita a reunión para realizar la socialización y recomendaciones de acuerdo al Manual de Infraestructura Tipo 1 – Paz a lo Bien y de acuerdo a las obligaciones contractuales específicas y generales suscritas entre las partes.

Nota: a esta reunión deberán asistir:

1) **supervisores designados por los respectivos municipios.**
2) **Tesoreros o secretarios de hacienda municipales**
3) **Jurídicos de los respectivos municipios.**
4) **De ser posible y de acuerdo a su agenda representantes legales de los municipios.**

Agradezco su puntual asistencia y atención.

Cordialmente,

Microsoft Teams

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 237 898 996 668 56
Código de acceso: tG3tT7bp

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

5	DICIEMBRE 5 DE 2025	JUAN JOSE BLANCO OVIEDO	Cancelado: REUNION SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL CVS 2228 - 2347 DE 2025.	NINGUNO
---	---------------------	-------------------------	--	---------

mail.google.com/mail/u/5/?popout?ver=1kb54q60x21o5&msg=%23msg-f%3A1856120294104159078&attid=0.3

Asunto: Cancelado: REUNION SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL CVS 2228 - 2347 DE 2025.

Juan Jose Blanco Oviedo

<juan.blanco@mininterior.gov.co>

para planeacion@santapablo-nariño.gov.co, obras@sanluisdepaquene-casanare.gov.co, Manuel Antonio Linares Donato, Laura Katherine Gonzalez Malagon, Sharon Elizabeth Sanchez Mosquera, Sonia Fernanda Hernandez Castellanos, Nicolás

5 dic 2025, 12:24 p.m.

Por temas administrativos se pide excusas a los Municipios y Participantes a la reunión y queda cancelada hasta nueva fecha que se definirá con el Supervisor

6	DICIEMBRE 5 DE 2025	JUAN JOSE BLANCO OVIEDO	CRONOGRAMA Y MODELO VALLA DE SAN PABLO CV 2347-25	* VALLA MUNICIPIO DE SAN PABLO NARIÑO.pdf * CRONOGRAMA CV 2347-25 SAN PABLO.pdf
---	---------------------	-------------------------	---	--

mail.google.com/mail/u/5/?popout?ver=1kb54q60x21o5&msg=%23msg-f%3A1856118941018060200&attid=0.2

De: Juan Jose Blanco Oviedo <juan.blanco@mininterior.gov.co>
Date: vie, 5 de 2025 a las 14:10
Subject: CRONOGRAMA Y MODELO VALLA DE SAN PABLO CV 2347-25
To: Planeacion sanpablo-narino.gov.co <planeacion@sanpablo-narino.gov.co>
Cc: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

Buenas tardes, Señores municipio de San Pablo. Cordial saludo,

Por medio del presente adjunto cronograma y valla para dar cumplimiento a la clausula segunda: obligaciones contractuales: **Para la etapa inicial del convenio:** "3. Elaborar y presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del convenio, el cronograma detallado con las actividades precontractuales, contractuales y post contractuales que se requieran para la debida ejecución del convenio, identificando los hitos de control y seguimiento"

La etapa de ejecución de estudios y diseños: " 16. Instalar en el lugar donde se ejecutará el proyecto, a más tardar dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio del convenio, una valla informativa con una dimensión mínima de 2.00 m x 4.00 m, visible para toda la comunidad, que señale el nombre del proyecto, el valor, el plazo previsto para su terminación e indicando que la obra está siendo cofinanciada por el MINISTERIO".

Nota:
#3- Se remite cronograma debidamente firmado para su cumplimiento.
#16- Se remite modelo de Valla para su debida impresión e instalación.

Cordialmente,



ARQ. JUAN JOSE BLANCO OVIEDO
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
juan.blanco@mininterior.gov.co
Cra. 8 No. 12B-31, Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

7	DICIEMBRE 15 DE 2025	JUAN JOSE BLANCO OVIEDO	FORMATOS - DOCUMENTOS PARA SU GESTION CV 2347-25	* FORMATO INFORME FINANCIERO MININTERIOR.xlsx * PRESENTACION TIPO I.pdf * 21 FORMATO VIABILIDAD_RAD-2025-001.924-GPV_ "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE CONVI.pdf
---	----------------------	-------------------------	--	--

mail.google.com/mail/u/5/?popout?ver=1kb54q60x21o5&msg=%23msg-f%3A1856118941018060200&attid=0.6

Asunto: FORMATOS - DOCUMENTOS PARA SU GESTION CV 2347-25



Juan Jose Blanco Oviedo <juan.blanco@mininterior.gov.co>
para Planeacion sanpablo-narino.gov.co, Manuel Antonio Linares Donato

15 dic 2025, 8:00 a.m.

Buenos días, Señor supervisor del Municipio de San Pablo, Cordial saludo.

Por medio del presente y en atención al compromiso adquirido el pasado martes 09 de diciembre del 2025, para las recomendaciones generales suscritas remito los siguientes formatos para sugestión:

- 1) Formato de legalización de recursos.
- 2) Viabilidad técnica (Para tener en cuenta en la etapa precontractual a suscribir)
- 3) Formato de informe mensual
- 4) Presentación de la reunión.

Nota: Esta supervisión les recuerda que estos formatos son guías, por favor ajustarlos a su necesidad y colocarles sus respectivos logos del municipio.

Cordialmente,



ARQ. JUAN JOSE BLANCO OVIEDO
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la
Convivencia Ciudadana
juan.blanco@mininterior.gov.co
Cra. 8 No. 12B-31. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ ⬇️ ➦ Agregar todo a Drive



CORREOS ENVIADOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR

	FECHA	ENVIADO A	ASUNTO	DOCUMENTOS ANEXOS
1	NOVIEMBRE 25 DE 2025 NOVIEMBRE 28 DE 2025	JUAN JOSE BLANCO OVIEDO - MANUEL ANTONIO LINARES DONATO - NICOLAS GONZALEZ TRUJILLO - ALCALDÍA DE SAN PABLO	Re: SOLICITUD DOCUMENTOS PARA PRIMER DESEMBOLSO CV 2347-25	* CRONOGRAMA EJECUCIOiN C2347.PDF * CRONOGRAMA EJECUCIOiN C2347.XLSX * FACTURA ELECTRONICA MININTERIOR.PDF

mail.google.com/mail/u/5/popout?ver=1kb54q60a21o5&msg=%23msg-F%3A18561189410180602008&attid=0.3

Asunto: Re: SOLICITUD DOCUMENTOS PARA PRIMER DESEMBOLSO CV 2347-25

 **Planeacion sanpablo-narino.gov.co** <planeacion@sanpablo-narino.gov.co>
para Juan Jose Blanco Oviedo, alcaldia@sanpablo-narino.gov.co, Manuel Antonio Linares Donato, Nicolas Gonzalez Trujillo ▾

Saludos cordiales,

En el marco del cumplimiento del Convenio del asunto remito Cronograma firmado y editable y factura electrónica

El mar, 25 nov 2025 a las 19:03, Planeacion [sanpablo-narino.gov.co](mailto:planeacion@sanpablo-narino.gov.co) (<planeacion@sanpablo-narino.gov.co>) escribió:
Adjunto documento solicitado,

El mar, 25 nov 2025 a las 18:27, Planeacion [sanpablo-narino.gov.co](mailto:planeacion@sanpablo-narino.gov.co) (<planeacion@sanpablo-narino.gov.co>) escribió:
Atento saludo,

Remito documentos solicitados para lo de su competencia, a la espera de sus comentarios.

El vie, 21 nov 2025 a las 13:06, Juan Jose Blanco Oviedo (<juan.blanco@mininterior.gov.co>) escribió:
Buenas tardes supervisor, cordial saludo,

Por medio del presente y en atención al cumplimiento de las obligaciones suscritas con el convenio 2347-25 y en consecuencia al pago del primer desembolso que debe hacerse en la vigencia 2025 se solicita los documentos faltantes requeridos para el tramite del desembolso.

Nota: Esto se requiere con la mayor brevedad posible para el cumplimiento de esta obligación, aparte de los documentos descritos en el documento adjunto se debe enviar:

Cuenta de cobro (Se adjunta documento guía)
Certificación de parafiscales (se adjunta documento guía)
Cronograma (se hará extensivo el cronograma una vez sea aprobado por la Supervisión)

28 nov 2025, 4:56 p.m.

3, COMPONENTE FINANCIERO

A la fecha se encuentra en trámite el proceso licitatorio de los Estudios, Diseños y Obra, se encuentra pendiente la publicación del proceso de contratación de la Interventoría. El día 26 de diciembre de 2025 se evidencia un primer desembolso por parte del Ministerio, por un valor de \$857,500,000 (Ochocientos cincuenta y siete millones quinientos mil pesos M.L.C.)

Para la adición de recursos del convenio No. 2347 de 2025 firmado con el Ministerio del interior se realizó el siguiente procedimiento; mediante comité evaluador FONSECON No. 08 del 06 de noviembre de 2025, fue aprobada la cofinanciación del proyecyo "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar los estudios, diseños y construcción del Proyecto Centro de Convivencia Ciudadana "Paz A Lo Bien" Tipo 1 del municipio de San Pablo – Nariño; lo cual se efectuará en el año 2026.

4, COMPONENTE JURÍDICO	A la fecha se adelanta el proceso licitatorio para los estudios, Diseños y Obra. Pendiente la publicación del proceso licitatorio para la Interventoría. Se relacionan los siguientes trámites:
-------------------------------	--

AVANCE A LA FECHA:

•Proceso licitatorio para Contratación de Estudios, Diseños y Construcción:

Publicación en Plataforma Secop:

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-21-53139&g-recaptcha-response=0cAfCWeA4v6x4_p3xQkBk8siPhX6JQYGGF3VD8hZcPx05Vlr68DqHd20EetNXm1T0D_NYSsVAcNSVc4acuyBWCT6F00fP6mOP-i_0PtmQ72YOa0BD3ECfkDsP_CRdWyPTq5J8VkBwQbMUJesq3XxbCKGRQ62lj_30CNqswbShpkw5fv7vHx-Rikg74_DbVtrf48JDBlv9v60ePZRMuf3tiMZY4ga8ORn2pHJJiBhegVe2CPCChfQsrG42jc6PrDTRu9tdu6s49dPQYcSyulfPGw226uN1tdyCpdBDGv75Se0jiwD_z026IAYOXAIGR5AN3EfmjcnNVAs2gTcfYtJH_epruFG_XuFtewuJaDO1cje1x_bt4ctfcKWCACjiQjGskq0Eq0j6CfWsMMU3z2IH_bsFztVfKTA7FaB_b10RK93ex_SU79gl1J8fhUneP0mf-ayM65wWEzvA1Z9tpHMxl3T4mIJPaOK4hePou719vcN5Ru24BllfKp-_ckVJQqYwKRHFhY3T2uText02BDIW0c9t_5OA7LiWp8PsMcN8RyYf_HXUdzrlalJ4NXLiYmJf4ti2N8mj93UDCRtMEwdowyjszbioMB8ixJzVXd851YJrQLLDaTPsbt7rJrUrNWsL8Avxcq8rn9bFGvSC0sRTR_ZJ6ZPCjpCUwtidBcewsk9bEUmk-ZK8iQx7SD-DefyMxq2f1JEwR4tTVEz9-o6Wxqwea8pT_NrrSWbSiQvD27UFLsiYI99b_7LtrW0-cPgB9k0oPxlhEjKzPuolW2XUyu0r-1hAvzdHKwqlceVG14ugSP9mhJEGZO1RFcF_X9JCB1P4clX4ioMvgUGXAx2FSkWsOCWwfDp83md5tdbAlFo7mzSMPzmIKvNkKDj7A--tcvowDCczVn4VV1MFMU-flbdvFKnl6Lh1RWHkl9jwSSMN0-bhX2-nM

TRAZABILIDAD DEL PROCESO Y POSIBLE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:	
Cuantía a contratar:	\$ 1.996.711.729
Estado:	Convocado
Tipo de proceso:	Licitación obra pública
Proyecto de pliego de condiciones:	Publicación Secop Diciembre 18 de 2025
Estudios Previos:	Publicación Secop Diciembre 18 de 2025
Aviso de licitación:	Publicación Secop Diciembre 18 de 2025
Análisis del sector:	Publicación Secop Diciembre 28 de 2025
Resolución de Apertura:	Publicación Secop Diciembre 28 de 2025
Pliego de condiciones definitivo:	Publicación Secop Diciembre 28 de 2025
Acta de audiencia de asignación de riesgos y aclaración de Pliegos de Condiciones:	Publicación Secop Diciembre 31 de 2025
Adenda No. 1	Publicación Secop Diciembre 31 de 2025

•Proceso licitatorio para Contratación de Interventoría:

Pendiente por publicar en la plataforma Secop I.

5, CONCLUSIONES O JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE	En el período del presente informe se adelanta el proceso licitatorio para los Diseños, Estudios y Obra. Se trabaja en los documentos del proceso de contratación de la Interventoría. Se espera contar con contratistas para el mes de febrero de 2026.
---	--

RESPONSABLE:

FIRMA:	
NOMBRE:	MARIO ALBERTO TRUJILLO CERÓN
CARGO:	ALCALDE MUNICIPIO DE SAN PABLO - NARIÑO
FECHA:	Enero 5 de 2026